

# REVISTA DE GERONA

## ARQUETA-ARÁBIGA

### DE LA CATEDRAL DE GERONA

#### I



El tesoro de esta Santa Iglesia Catedral, en nada obstante los repetidos despojos de que con la sucesión de los siglos, y por diversas causas, ha sido objeto, constituye aún hoy día un riquísimo museo de joyería litúrgica. Varias veces hemos tenido ocasión de justificar en parte nuestro aserto, ocupándonos en trabajos que han visto la luz pública, de la importancia de los monumentos artístico-arqueológicos, admirados á porfía por nacionales y extranjeros, muchos de los cuales no han podido resistir al deseo de trasladarlos á su álbum, y aún algunos de darlos á luz en obras especiales y en publicaciones ilustradas. Uno de los más interesantes, bajo aquel doble punto de vista, y completamente ignorado hasta la fecha, debe reputarse la arqueta-relicario que hoy damos á conocer, satisfaciendo con ello un deseo por mucho tiempo alimentado. (1)

Forma parte la arquilla ó caja en cuestión de los adornos com-

(1) La presente monografía vió la luz hace ya algunos años en la importante

plementarios del famoso retablo de plata del altar mayor de esta Santa Iglesia, y descansa sobre una de las dos consolas salientes, la de la derecha, del cuerpo superior de aquel, á la cual sirve de pareja ó colateral otra cajita de madera, construida, sin duda, al intento, en la época en que se quiso adornar aquel retablo con este y otros aditamentos que, sea dicho de paso, favorecen no poco al todo del altar.

Vamos á ensayar la descripción de esta presea, única en su género, entre las varias con que el arte mahometano vino á enriquecer el antiguo gazofilacio de la Catedral gerundense.

Es de forma cuadrangular en la planta, y tumbada en la cubierta. Mide 0<sup>m</sup>, 38 de longitud, por 0<sup>m</sup>, 23 de ancho, levantándose 0<sup>m</sup>, 13 hasta el arranque de la tumba: presenta ésta 0<sup>m</sup>, 12 de altura, y el plano rectangular que la misma ofrece 0<sup>m</sup>, 27 por 6<sup>m</sup>, 10. Recubren la arqueta delgadas planchas ó láminas de plata dorada, decorándola adornos de muy buen gusto que acusan claramente el segundo periodo del arte arábigo en España. Contorna la parte superior de la arquilla una leyenda nielada en negro con caracteres cúficos de relieve, de forma monumental, apareciendo en el fondo ó intersticios de aquellos ciertos adornos que pudieran fácilmente confundirse con los mismos y de los cuales en cierto modo vienen como á formar parte. La materia de la caja, ó mejor el ánima de ella, es, al parecer, de madera de ciprés, que tiene, como es sabido, la propiedad de no criar carcoma, por cuya razón, junto con el alóe, el alerce y el sándalo, fueron siempre preferidas para semejantes muebles, por conceptuarse incorruptibles.

La leyenda cúfica del original, reducida á la escritura nesji ó vulgar, es como sigue:

بِسْمِ اللَّهِ بِزَكَاةٍ مِنَ اللَّهِ وَيَمْنٍ وَسَعَادَةٍ وَسُرُورٍ دَائِمٍ  
لِعِبَادِ اللَّهِ الْحَكَمِ أَمِيرِ الْمُؤْمِنِينَ  
الْمُسْتَنْصِرِ بِاللَّهِ مِمَّا أَمَرَ بِعَمَلِهِ لِأَبِي لَوْلَيْدِ هِشَامِ وَوَلِيِّ عَهْدِ  
الْمُسْلِمِينَ تَمَّ عَلَى يَدِي خُوذَنَ بْنِ بَثْلَةَ

Traducida por los Sres. D. Eduardo Saavedra y D. Fidel Fita, dice así:

*En nombre de Alá. Bendición de Alá y prosperidad y ventura y*

publicación *Museo Español de Antigüedades* que veía la luz en Madrid bajo la dirección del Dr. D. Juan de Dios de La Rada y Delgado. Acompañaba á nuestro trabajo una cromolitografía de M. Fuster, de más de una mitad del tamaño natural de nuestro monumento del arte mahometano.—Vide el tomo VIII de dicha publicación, páginas 331—336.

*alegría perpétua al siervo de Alá Alhakem Emir de los creyentes* (1) *Almostanser Bil-lah*, por cuanto mandó que hiciese obrar (esta arquilla) *Abulvalid Hixem* (2) heredero del trono de los Muslimes. Llevose á cabo por *Júden*, hijo de *Bozla*.

Para terminar la descripción de la arqueta, debemos añadir que una armadura de bronce cubierta de chapería, partiendo de la tapa ó cubierta, baja por el centro á sujetarse en la parte inferior del cuerpo de aquella por un cerrojo tan sencillo como elegante. Sobre la parte superior de la tapa se aferra un asa lobulada, de bronce, de muy bella forma. Es indudable que nuestra arquilla hizo el oficio de joyero, ó bien de neceser ó estuche para encerrar perfumes, unguentos, polvos y aguas olorosas para sahumarse, ungirse, alheñarse y alcohorrarse, «menesteres y prácticas de que —como ha dicho un escritor hablando de semejantes muebles,— nunca se olvidaba un cumplido mahometano» (3).

## II

Conocido ó descrito el monumento, tócanos inquirir: 1.º la época de su construcción, su procedencia originaria y sus primitivos dueños: 2.º en qué fecha, circunstancias y por quién pudo ser ofrendada dicha joya á la Iglesia de Gerona.

Poco difícil nos ha de ser justificar el primero de dichos extremos, dado lo explícito de la transcrita leyenda. En efecto, constando por ella que un califa llamado Alhakem la mandó labrar para Hixem, príncipe heredero suyo, resulta evidentemente desde luego, (consultadas las cronologías de los emires mahometanos que gobernaron en los diferentes reinos de España,) que fueron aquellos el padre é hijo, segundos de sus respectivos nombres en el califato de Córdoba, en la segunda mitad del siglo X y principios del siguiente, durante el imperio de los Benú-Omeyyas.

Si, pues, bajo el punto de vista artístico-arqueológico es por demás importante el monumento de que nos ocupamos, no lo es ménos

(1) *Almostanzer Bil-lah*, sobrenombre con que ha pasado este califa á la Historia. Significa *vencedor por gracia de Alá*.

(2) Significase por *ولي العهد* literalmente *propinquus ex testamento*, como sucesor inmediato.

(3) *Museo Español de Antigüedades*: artículo acerca de la *Arqueta arábiga de la Colegiata de San Isidro de León*, por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios, tomo 1.º, pág. 49.

nos, de seguro, por su interés histórico. Efectivamente, su leyenda trae al recuerdo nombres y tiempos del mayor apogeo de aquel tan poderoso cuanto ilustrado califato cordobés, durante el cual alcanzaron el mayor grado de esplendor las artes y las letras. Alhakem II (961-976) fué el gran Mecenaz de los artistas y literatos mahometanos, y su reinado el más próspero, sin duda, durante la dominación de los sarracenos en España, forma singular contraste con el siguiente, por la paz que proporcionó á sus súbditos, con las discordias y luchas que distinguieron el del inepto y desgraciado Hixem II, su hijo (1)

Creemos que el lector no juzgará impertinentes algunas noticias de aquellos califatos, ya que por otra parte habrán de aprovecharnos más adelante para ulteriores disquisiciones.

Alhakem II fué proclamado emir elmumenin (miramamolin ó príncipe de los creyentes) al día siguiente de la muerte de su padre Abd-er-Rahaman III (15 Noviembre de 961), cuando contaba ya cuarenta y siete años, por lo cual aquel solía decirle: «Mi tiempo, oh hijo mio, se prolonga y defrauda el tuyo.» La ceremonia de su aclamación en el palacio de Az-zahra hizose con la magnífica pompa que acostumbraba desplegar en sus actos la corte de Córdoba.

En la educación de Alhakem había empleado su padre sumas fabulosas. Los mejores maestros de Oriente y Occidente habían dado sus lecciones al jóven en todos los ramos del saber humano,

(1) Masdeu en su *Historia de España*, discurriendo sobre el triste estado de Europa en los siglos IX y X, dice: «En aquellos tiempos infelices, los que tenían bastante luz natural para descubrir entre las tinieblas de su patria lo que podía alcanzar fuera de ella, volvía los ojos y los pasos á nuestra Península: porque la única nación culta entre todas las del continente era, sin duda, la española, por el conato con que se aplicaban á los estudios, así los moros como los cristianos. Los primeros reyes de Córdoba fueron generalmente cultos y amantes de las letras, pero no comenzaron á protegerlas con verdadero ardor hasta que subió al trono Alhakem II. En esta época, que es la de mayor barbarie de Italia, Francia y Germania, lo es puntualmente de las escuelas, academias y bibliotecas de los árabes españoles. Estudió en ellas Gerberto, monje francés despues Papa, bajo el nombre de Silvestre II; el que, vuelto á su país por aventajar en conocimientos á los más grandes ingenios de Francia é Italia, fué tenido por brujo y nigromante. Almanzor continuó el impulso de Alhakem, y se fundaron en las principales ciudades universidades, colegios de facultades particulares, numerosas bibliotecas públicas, en que abundaban obras de autores cordobeses, sevillanos, murcianos, granadinos, lusitanos y valencianos.

«La gloria de la cultura hispano-árabe en los mencionados siglos fué de la España cristiana. Nuestra nación era culta, letrada en muchos ramos, cuando los árabes aún no lo eran, y al principio se mostraban rudos é ignorantes.»

y las habitaciones del príncipe en Az-zahra eran puntos de reunión de literatos y distinguidos sabios (1).

Al principio de su gobierno, Alhakem hizo una campaña gloriosa contra las huestes del conde Fernan Gonzalez, después de la cual apellidose *Almostanzer Bil-lah*, por su confianza en el auxilio de Dios. Este excelente califa, según dice uno de sus historiadores, mudó las lanzas y espadas en azadas y rejas de arado, y convirtió los ánimos guerreros é inquietos de los musulimes en pacíficos labradores y pastores (2). Protegía y honraba á los sabios, no desperdiciando ocasión ninguna de manifestarles el alto aprecio que hacía de su talento; y era tal la afición de aquella sociedad de su tiempo á los placeres literarios, que se recitaba una *sura* ó una poesía inédita delante de las personas á quienes se trataba de obsequiar, como se les ofrece hoy día una taza de café ó un sorbete. Hasta las mujeres participaban de la general ilustración y gusto por las recreaciones del entendimiento, y el alcázar de Alhakem,

(1) Esta ostentosa mansión era debida á la munificencia de Abd-er-Rahaman III, á la cual dió el nombre de su querida Az-zahra (en árabe, *flor*), encanto de su harém. Esta creación artística se componía de varias construcciones situadas á dos leguas de Córdoba, en un país delicioso y en un clima benigno; reunía todo lo que la molicie y el alhago de los sentidos pudiera concebir de más agradable y pintoresco; sobresalía en el centro de todas ellas un magnífico Palacio, en cuya entrada principal estaba colocada la estatua de Az-zahra; sus muros y pavimentos estaban cubiertos de esquisitos mármoles, fuentes, surtidores, magníficos baños adornados con menudas labores; techos esmaltados de oro y azul, decoraban las regias estancias. En la del Califa, la fuente que ocupaba su centro terminaba con un cisne de oro, regalo hecho á éste por el Emperador griego de Constantinopla. Deliciosos jardines con flores las más escogidas, abundantes aguas y bosques de mirto y laurel circuían el Palacio. Otra de las principales construcciones de esta mansión era la Mezquita, construida, según los autores orientales, en pocos días, la cual, por sus vastas dimensiones y riqueza de adornos, presentaba un admirable conjunto.

Según varios historiadores, trabajaron los artistas más acreditados de Constantinopla y Bagdad, y se trajeron para embellecer estas construcciones más de 4300 columnas, de las cuales 1013 eran de mármol verde y rosa, traídas de Africa, Cartagena, Túnez y otros puntos; 140 regaladas por el Emperador griego, y otro número considerable de varias provincias de España. Añaden aquellos, que en este edificio se gastaban diariamente 6.000 sillares de todos tamaños, sin contar los ladrillos y piedra tosca empleada en la mampostería de los cimientos. Conducían los materiales 1400 acémilas, 400 camellos, propiedad del Sultán, y 1.000 mulas de alquiler. Cada tres días se consumían 10.000 cargas de cal y yeso, y el número de empleados diariamente era de 100.000.

(2) Entre las obras de utilidad pública construidas por mandato de Alhakem en 961, deben citarse los extensos canales de riego en Granada, Murcia, Valencia y otras ciudades, que tan poderosamente contribuyeron al desarrollo de la agricultura en la Península.

dice Lafuente, era como un plantel de literatos, que hubieran podido ser el ornamento de la buena sociedad en los mejores siglos.

Tarea por demás prolija sería referir punto por punto las virtudes y grandeza de ánimo de este sabio califa, y la mucha prosperidad de España en su tiempo; más para dar una idea de su afición á los libros, bastará consignar que la biblioteca fundada por él en el palacio de Meruan, en vida de su padre, se aumentó durante su reinado hasta seiscientos mil volúmenes, cifra asombrosa á que no llegó en aquel tiempo biblioteca alguna, y á que muy pocas llegan en el día. La poesía era la base de la educación árabe, según aquellas palabras del profeta: «Enseñad la poesía á vuestros hijos; ella ilumina el espíritu, ella hermosea la sabiduría, ella hace hereditarias las heróicas virtudes.»

Formado Alhakem desde sus más tiernos años en el estudio y cultivo de las letras, fueron éstas su pasión dominante, y siempre consideró como su mayor placer procurarse los libros más raros sobre artes y ciencias, los más elegantes tratados de poesía y de elocuencia y toda especie de obras y memorias relativas á la Historia y á la Geografía. Para conseguirlo no ahorra cuidados ni dinero, y en las principales ciudades de Africa, de Egipto y de Persia, tenía emisarios expresamente encargados de comprarle ó copiarle las buenas obras que se publicaran, reuniendo así en su palacio la más preciosa biblioteca que se hubiese visto en países dominados por los musulmanes, como que constaba de cuatrocientos mil volúmenes clasificados por ciencias y materias. Dice Aben Hayan que el catálogo de las obras formaba cuarenta y cuatro tomos, y además hizo componer otro en el que al título de aquellas se unió el nombre del autor, con su genealogía y su biografía completa. La mayor parte de estas noticias eran obra del mismo Alhakem, que conocía todas las más importantes que su biblioteca encerraba, y que había adquirido en Bibliografía, en Historia y en Genealogía vastísimos conocimientos. A él se debía el célebre tratado genealógico de las tribus árabes que habían pasado á España desde la época de la conquista; era, en una palabra, uno de los hombres más eruditos de su tiempo, tanto que, debilitada su vista por las vigiliyas y prolongadas lecturas, hubo de renunciar á su ocupación favorita por temor de quedarse ciego. Y no era el saber la única cualidad que hubiese de alabarse en Alhakem: liberal, afable, activo y sincero, era rígido observador de su ley, amante del bien, justo, recto, prudente y gran conocedor de los hombres, como lo prueba el nombramiento de su primer hagib y el de cuantos generales empleó en sus guerras, así en España como en Africa.

Amante Alhakem de la paz, como su antecesor Hixem I, dirigía á su hijo Hixem II los mismos consejos que daba aquel á su sucesor Alhakem: «No hagas sin necesidad la guerra; mantén la paz para tu ventura y la de tus pueblos; no saques tu espada sino contra aquellos que cometen injusticias. ¿Qué placer hay en invadir y destruir pueblos, arruinar estados y llevar la desolación y la muerte hasta los confines de la tierra? Ten en paz y justicia á tus pueblos, y no te deslumbren las falsas máximas de la vanidad; sea tu justicia un lago siempre terso y puro; modera tus ojos; pon freno al ímpetu de tus deseos; confía en Dios, y llegarás con serenidad al fin de tus días.»

«Los días de Alhakem pasaron, dice la Crónica, como pasan los agradables ensueños que no dejan sino imperfectos recuerdos de sus ilusiones; fué trasladado á las moradas eternas de la otra vida, en donde hallará, como todos los hombres, aquellas moradas que labró antes de su muerte con sus buenas ó malas obras. Falleció en su palacio de Az-zahra á los 29 de Setiembre de 976, á los sesenta y tres años de su edad y quince años, cinco meses y tres días de su reinado. Su féretro fué acompañado por infinita gente que acudió de las comarcas inmediatas, y fué sepultado en el cementerio de la Rusafa. Su hijo Hixem bajó á la tumba á rogar por él, y al volver á subir no podía contener sus lágrimas. Bien hacía en llorar el pobre niño; con su padre había descendido al sepulcro todo el porvenir de la raza de los Omeyyas, y una espléndida cárcel iba á recibir como una presa, para no soltarle jamás, al hijo de Alhakem II, apellidado como por irrisión El Muyad Bil-lah (el protegido de Dios).»

---

Después de la muerte de Alhakem gobernaron por algun tiempo en nombre del desgraciado Hixem, el famoso Almanzor y la sultana viuda Sobeya. No tardó mucho la ambición de los grandes de la corte de Córdoba en promover disturbios y luchas continuadas en el reino, con el objeto de usurpar, como lo verificaron, el trono de los Benú-Omeyyas. Muhammad-ben Hixem Al-mohdi-Bil-lah llegó á apoderarse del alcázar y de la persona de aquel rey inepto, fingiendo al pueblo la muerte del mismo y sentándose en el trono. No sin muchos disgustos y contrariedades trascurrió el gobierno del antiguo y pérfido hagib, al cual disputóle el usurpador solio Suleiman. Apretado en breve por sus poderosos adversarios, solicitó Muhammad el auxilio de los condes de Afranc, Ra-

món Borrell III de Barcelona y Armengol I de Urgel. Mediante pactos y condiciones, consintieron éstos en prestarle el apoyo de sus armas y en unirse á las tropas que los alcaides de aquel habían levantado en las provincias de Toledo, Valencia y Múrcia.

«Muhammad, dice el historiador á quien seguimos, había permanecido seis meses en Toledo, para estas negociaciones, quedando hechos todos los preparativos en Mayo ó Junio del año 1010. Su ejército se componía de 30.000 musulmanes y de 9.000 cristianos catalanes, á cuyo frente marchaban los condes Ramón Borrell y Armengol, reputado por uno de los más aventajados guerreros de su siglo, y los obispos Aecio, de Barcelona, Armulfo, de Vich, Otón, de Gerona y otros magnates, acaudillando sus respectivas huestes. Estas fuerzas tomaron á mediados de Junio el camino de Córdoba, y por primera vez los estandartes de Cataluña reflejaron en las aguas del Guadalquivir. Era tal la situación de Suleiman, que á pesar de saber hacía mucho tiempo los proyectos y preparativos de Muhammad, sólo á duras penas pudo reunir un ejército suficiente para oponerse al paso de su competidor: los cordobeses se negaron á seguirle, y únicamente algunas tropas de Algarbe y de Mérida se unieron á los guerreros africanos, que constituían la principal fuerza de su partido. Esto no obstante, Suleimán salió de Córdoba para combatir á su enemigo, al que esperó en los campos de Akbatalbacar (la colina de los bueyes). Llegó, en efecto, Al-Mohdi, y ántes que su ejército se hubiese preparado para la batalla, atacáronle los berberiscos tan impetuosamente, y causáronle tantas pérdidas, que por un momento se creyó vencido. Sin embargo, la hueste catalana entró entonces en acción, y después de restablecer el combate en toda la línea, puso en derrota á Suleiman, quién abandonó el campo á favor de la oscuridad de la noche y huyó á Az-zahra, no atreviéndose á penetrar en Córdoba, temeroso de sus habitantes. La batalla de Akbatalbacar fué de las más sangrientas que menciona la historia de aquellos tiempos, y así Muhammad con sus auxiliares cristianos, compraron muy cara la victoria. En ella perecieron, además de muchos nobles musulmanes de uno y otro bando, los obispos de Barcelona, de Vich y de Gerona; y el esforzado Armengol I de Urgel, que por esta razón fué llamado el Cordobés, quedó también en el campo ó murió poco después en alguna escaramuza, ó de resultas de las heridas recibidas. Dícese que el cuerpo de Otón, obispo gerundense, fué hallado entre los muertos por uno de sus fieles soldadss, y fué trasladado primeramente á Córdoba y luego al monasterio de San Cucufate, del cual era abad. Pretenden algunos autores que la

muerte del de Urgel y de los obispos catalanes acaeció algún tiempo después en los campos de Guadiaro. De todos modos, ambas batallas son célebres en los fastos de los árabes andaluces, y la época en que se dieron, à causa de la intervención de los cristianos de Cataluña, es designada con el nombre de *año de los francos*, que así llamaban à los catalanes.

Resumidos en las anteriores páginas los hechos calminantes de los reinados de los califas Alhakem é Hixem de Córdoba, à los cuales alude la inscripción de nuestra interesante arquilla-relicario, y conocido además hasta el nombre mismo del orfebre mahometano, dato interesante para la historia de las artes arábigo-españolas, cúmplenos averiguar para dar cima à este trabajo, el segundo extremo consignado al frente de este capítulo. ¿En qué fecha, circunstancias, y por quién fué ofrendada dicha joya à la Iglesia de Gerona?

De ningún modo puede contestarse categóricamente à los varios extremos de la anterior pregunta. Por desgracia, los antiguos inventarios del tesoro de esta Santa Iglesia nada dicen respecto de tan intererante particular, y aún ni siquiera se comprende en ellos nuestra arqueta-arábiga (1). Los historiadores eclesiásticos que reseñaron, por otra parte, hasta con nimios detalles otras joyas litúrgicas de nuestra Catedral, guardan asimismo un completo silencio sobre el asunto, ya sea porque les pasara desapercibida la naturaleza del monumento, ó ya porque desconocieron por completo su valor histórico-artístico. Preciso será, por tanto, que recurramos al terreno de las conjeturas, aconsejándonos de la buena crítica, para explicarnos los extremos que dejamos enunciados.

Un momento histórico descuella notablemente de entre los hechos precedentes, en el cual pudiera encontrarse motivo que justificase ó explicase al ménos la adquisición de la joya arábiga por parte de la Iglesia gerundense. En efecto, el hecho calminante de haber asistido el obispo Otón à la famosa expedición de Córdoba, muriendo en una de las más sonadas batallas que se libraron entre las tropas cristianas y musulmicas, ó de resultas de las heridas

(1) El laboriosísimo D. Fidel Fita publicó en 1874 el primero de los dos inventarios que conocemos del tesoro de esta Santa Iglesia, correspondiente à 1470, en la revista catalana *La Renaixensa*, tomo IV, Barcelona. En dicho trabajo, y por medio de una de las notas ilustrativas, dió noticia, como de paso, del relicario en cuestión, cuya leyenda arábiga ya entònces nos descifró, si bien la dejó inédita. Interesante servicio prestó à la historia de este templo nuestro ilustrado amigo publicando aquel Inventario, y es de esperar que algún día se lo preste igual, dando à luz el segundo de 1478.

en aquéllas recibidas; ¿no puede apoyar verosímilmente la suposición de que la preseña arábica, procedente del tesoro cordobés, pudiese haber formado parte de las dádivas, regalos ó presentes con que el califa Muhammad recompensase los servicios del animoso prelado que capitaneó la mesnada gerundense? Y en tal caso, ¿á quién debía el obispo cristiano ofrendar la parte del preciado botín, más que á la Virgen Santa María, excelsa titular de la Catedral de Gerona? A la misma, algunos años más tarde, hacía señalada dádiva la augusta condesa, viuda de Borrell III, la noble y piadosa Ermesindis, protectora constante de este templo santo. En 1038, y en el acto de la consagración de la basílica, reedificada por el celoso sucesor de Otón, el obispo Pedro Roger, hermano de aquella espléndida condesa soberana, daba trescientas onzas de oro para la construcción de un riquísimo frontal, además de alguna joya con inscripción arábica, que ha venido perpetuando hasta nuestros días su acendrado celo por la religión y su predilección hácia la Catedral gerundense (1).

Ni debe, por otra parte, extrañarse el hecho de admitirse en los templos católicos joyas ó alhajas de procedencia pagana, pues, según dice el distinguido escritor al principio citado, tratando acerca de la materia, desvanecido en parte aquel antagonismo exterminador que durante el largo espacio de trescientos años determinó el carácter de la Reconquista, acallando aquel instintivo odio de raza que habían exasperado de continuo, durante los prósperos días del califato cordobés, los grandes peligros de las nuevas monarquías levantadas sobre las ruinas del imperio visigodo, etc., abrían también los sacerdotes y los prelados cristianos las puertas de las basílicas y de sus monasterios, y daban en ellos hospitalidad á los más preciados trofeos de las artes arábicas, no dedignándose de acaudalarlos con las reliquias de los santos, y aún depositarlos ante sus venerandos altares (2).

#### ENRIQUE CLÁUDIO GIRBAL

(1) Véase la interesante monografía *Joyas arábicas con inscripciones*, por el Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, en el tomo 1. pág. 471-82, números 6 y 24 del *Museo Español de Antigüedades*, y además el artículo del autor *Sellos árabes de la Catedral de Gerona*, en el periódico *La Unión del Magisterio*, número 17, año V, correspondiente al 15 de Junio de 1873, Gerona.

(2) Fácil por demás nos fuera citar numerosos ejemplares de arquetas de oro, plata, de piedras duras, de cristal y de marfil, y de otras clases de monumentos arábicos que todavía se ostentan en varios templos de España y del extranjero.

Aparte de los ya conocidos por las especiales monografías y noticias publicadas en la Península, podemos citar dos arquillas en la Catedral de Tortosa, de que me dió noticia el Sr. Fita, y otra con leyenda en la Catedral de Bayeux, todas de marfil. En la de Perpiñán se conserva un precioso viril de la misma materia, con una hermosa montura de plata cincelada, cuya interesantísima inscripción cúfica dice: «*Bendición de Dios.—Hecho en la ciudad de Cuenca para el tesoro de Hajeb. Caid de los Caides Ismail*» (siglo X).

En museos y colecciones de particulares son numerosos los monumentos de esta índole. En el de Kensigtón (Londres) existe, entre otros, uno que no debemos omitir, por la analogía que tiene con el de Gerona. Es también una arquilla, de marfil, de figura cilíndrica, con adornos de águilas y otros animales, con la siguiente inscripción cúfica: «*El favor de Dios al siervo de Dios Alhakem Al-mostanzer Bil-lah, príncipe de los creyentes.*»





## ODA MORAL (1)

Amigo, ya la hartura  
Del destemplado invierno satisfecha  
Parece, y de ventura  
Se cubre la cosecha,  
Y el ruiseñor prepara nueva endecha.

Los días afanosos  
Minuto tras minuto van robando  
A la noche, y gozosos  
El paso adelantando,  
Las horas arrebatan á su bando.

Volando por la esfera,  
El águila caudal al corderillo  
Que pace en la pradera  
Divisa, y ¡pobrecillo!  
Clavòle ya sus garras sin sentillo.

Acrecen los frutales  
Sus yemas por regalo placentero  
Del hombre, y muy cabales  
Vendrán en lo postrero  
Las frutas de que son feliz agüero.

Rodando en la ladera  
La blanca nieve al llano se avecina,  
Las fuentes regenera  
Sondando la colina,  
Y el ancho mar con su favor se indina.

Ofrecen ya sus dones  
De saludable gusto saturados  
Naranjos y limones:  
Ya crecen los sembrados  
Y el césped viste ya risueños prados.

Cercano á mi casita  
Levanta erguida copa un almendrillo,  
Que por sí misma incita  
Con aire muy sencillo  
A que le tome el pulso al arbolillo.

Ahora el Cierzo leve  
La suave frescura doquier manda;  
El Euro no se atreve  
(Que ya pasó su tanda)

(1) Dedicada á mi dulce amigo Alvaro Camin y Angulo.

A desplegar su cabellera infanda.  
Mirando la hermosura  
De tanto bien el alma se enajena  
Y ansía con premura  
Se rompa la cadena  
Y deste frágil vaso la condena.  
Inquieta cual la llama,  
Pasea el alma su mirada ansiosa,  
La dicha siempre clama,  
Por ella no reposa,  
Y á cada flor se entrega bulliciosa.  
Navío en mar ignoto,  
A todo viento cede, á toda vela;  
Del Ábrego y del Noto  
Al soplo corre, ¡vuela!....  
Y nada en este mundo la consuela  
Acude con presteza  
Al dulce olvido de mezquina gloria;  
El ánima endereza  
Con rumbo á fiel historia,  
Que todo lo demás es pobre escoria.  
Nadando en vanidades  
El Sábio Rey agota del capricho  
Las locas veleidades,  
Según lo deja dicho  
En libro que no ha sido contradicho.  
Giraba en torno suyo  
Cuanto de grande tiene el orbe entero:  
Por bien mio y el tuyo  
Consigna lastimero  
Que todo es polvo y llanto postrimero.  
Usánese en buen hora  
El rico al apurar copa dorada;  
A mí la suerte dora  
La vida sosegada  
Gozando de la sombra en la enramada.  
Ligero, sin pesares,  
Me place contemplar Natura bella,  
Mirar sus ejemplares,  
Volando así por ella  
A convertirme en fulgurante estrella.  
¡O vida venturosa!  
¡O dulcedumbre suave, gran consuelo  
Al ánima que ansiosa  
Suspira acá en el suelo  
Hasta trocarte con el almo cielo!

JOAQUIN GOU SOLA, PBRO.

19 de Febrero de 1885.



# EL TEMPLO DEL SEÑOR

## CAPÍTULO VII.

*De las maldiciones y castigos que han atraído sobre sí los profanadores de objetos sagrados, entre los gentiles.*

**H**E considerado oportuno aducir como primer conculcador del respeto que se debe á los templos á Páris, hijo de Priamo, rey de Troya. Anhelando éste vengar á su tia paterna Ixion (1) con justo motivo, según el humano sentir, robó del templo de Vénus á Helena, esposa de Menelao, hermano de Agamenon rey de Micenas, y luego halló un refugio en la ciudad donde reinaba su padre. El resultado fué, por parte del sacrilego, morir despedazado ante el altar (2), y por parte de Troya, la completa extinción de sus moradores y la ruina de sus magníficos edificios. Siguió, pues, á tan grave atropello

(1) *Ixionis* dice el autor, pero debe ser *Hesiones*, hija de Laomedonte, rey de Troya, hermana, por tanto, de Priamo, la cual fué robada por el argonauta Telamon, y llevada á Esparta. Habiendo Priamo enviado á aquel país á su hijo Páris con el objeto de reclamar á Hesione, sedujo con su belleza á Helena, esposa del rey, y huyó con ella á Troya. Todo induce á creer que no lo hizo por vengar á su tia, sino movido por pasión insensata. Por lo demás, Ixion, rey de los Lapitas, es personaje del todo mitológico, y nada tiene que ver con las causas de la guerra de Troya, que entre las sombras de la fábula dejan vislumbrar hechos admitidos como históricos.

(2) En un tratado de mitología se dice que murió en el monte Ida, á consecuencia de las heridas que recibiera en el sitio de Troya.

sangrienta venganza, castigando la divinidad aquel sacrilegio con digno castigo, cuyo recuerdo no han podido borrar los siglos trascurridos. Pero no contento París con el relatado crimen, no se avergonzó de dar muerte en el templo de Apolo á Aquiles y Antiloco, hijo de Néstor, dejándose llevar por los consejos de su madre Hécuba; deduciéndose de ello que fueron muy merecidos los castigos que recibieron los príncipes de Troya. Cuanto á Hécuba reina de ella, murió apedreada, y su hija Polixena que con la madre habia constituido el mejor ornamento del pueblo troyano, fué degollada.

No se atrajeron ménos las divinas venganzas los Griegos por comision de igual sacrilegio. Dueños ya de Troya, despues de haber profanado sus templos con depredaciones y matanzas, dieron muerte en uno de ellos al rey Priamo, sacaron violentamente á Hécuba matándola á pedradas, á Polixena, mujer hermosísima, la degollaron, arrancando así bien á la adivina Casandra del templo de Minerva.

La suerte que les cupo por causa del sacrilegio describieron minuciosamente los que trataron de la guerra de Troya: baste decir aquí que Telamón fué muerto en su propio lecho por Ulises y Agamenon hermano de Menelao; Clitemnestra mató así bien en la cama á su esposo Agamenón; pereció desgraciadamente Neoptolemo; todos los demás griegos de vuelta á sus hogares cargados de precioso botín perecieron en un naufragio; Diómedes desterrado de Argos cayó en poder de Teucro. Este é Idomeneo se vieron desterrados de su respectivo reino, y Ulises después de haber naufragado varias veces, vió desaparecer á todos sus hijos.

Y puesto que he hablado de la venganza de Hesione y rapto de Helena, creo del caso decir también lo que sucedió en nuestro país á consecuencia de aquellos sucesos. Dícese, pues, que en reparación del sacrilegio perpetrado en el templo de Vénus que se hallaba en la isla de Citeres, se erigió á la falda del Pirineo un templo respetable por su antigüedad, según aparece de la descripción de Cláudio Tolomeo, del nombre de cuyo templo hay en nuestros días un puerto llamado *de Vénus* (1), templo que fué levantado por Hércules después de haber tomado parte en el primer sitio de Troya con Telamon rey de Salamina. Después de este sitio habíase trasladado Hércules á España, no sin antes dar á Te-

(1) Según la opinión más acertada, debió ocupar este templo el sitio donde se halla actualmente el pueblecito de Portvëndres, cuyo nombre viene en apoyo de tal parecer.

lamón la hija de Laomedonte, Hesione, lo cual fué el origen de la segunda guerra de Troya; y verificado, tiempo después, el rapto de Helena, mandó Telamón un mensaje á Hércules, dándole noticia del sacrilegio que debían vengar los griegos. En cuya reparación, habiendo resuelto aquel héroe dejar á España y trasladarse á Grecia, votó y estableció en el lugar ya citado el templo de Vénus susodicho, el cual fué tenido en mucha veneración por españoles, galos y africanos, y (como ya llevo dicho) dió nombre al citado puerto hasta nuestros días.

Digno es de contarse al lado del que precede el sacrilegio por V. Máximo (obra tantas veces citada) y F. Lactancio (en el libro 2.º de la también mentada obra) referido y comentado. De vuelta á Grecia y al pasar por Italia, fundó Hércules cierto rito religioso y confió su observancia á la familia Ponticia por derecho hereditario; pero como quiera que sus descendientes por consejo de Appio Cláudio hubiesen cometido aquellas funciones religiosas á la humilde clase de los esclavos, en el espacio de un año viéronse morir todos los jóvenes varones de la familia Ponticia, y este nombre pasó por doce familias hasta desaparecer del todo.

El dios Apolo vengó también por varia suerte las injurias que se le habían inferido. Ya queda dicho que habiendo Danao, rey de los griegos, invadido el país, y pegado fuego á las puertas del templo de Delfos, tanta fué la esterilidad que se atribuyó á aquella falsa divinidad, que el hambre y la miseria se enseñorearon de la comarca hasta que se reparó el perpetrado sacrilegio, como ya llevo dicho, y cuenta S. Agustín en el libro 18.º de su citada obra. No fué menor el escarmiento que tuvo lugar en Cartago. Había en esta ciudad un templo de Apolo, y vestía la imágen del dios vestido de oro de gran precio. Tentado por la avaricia un infeliz, arrebató el vestido; mas con tan aciaga suerte, que sus manos quedaron cortadas entre los pedazos de aquél. Y cuenta además el mismo Valerio que habiendo penetrado Breno, jefe de los galos, en el templo de Delfos, castigóle el dios con sus propias manos.

Al hijo de Apolo, Esculapio, se atribuyen no menores castigos contra los sacrílegos. Tenía Esculapio consagrado á su culto un bosque y en él un templo; y habiendo el superintendente de Marco Antonio, Turulio, hecho cortar casi todos sus árboles para construir naves de la flota de su amo, fué condenado á muerte por Octavio César, cuando, vencido ya Antonio, estaba aún el sacrilego ocupado en su nefanda tarea.

No quedó tampoco ímpune la impiedad de Quinto Fulvio Flaco, quien, después de haber sido censor, empezó la fábrica de un

templo en honor de la Fortuna ecuestre, y mandó trasportar de un templo que había habido en Lòcris tejas de mármol para cubrirlo. En castigo quedó loco, y de dos hijos que tenía sirviendo en el ejército de la Iliria, murió uno, quedando el otro gravemente herido. Conmovido el Senado á vista de tales castigos, mandó trasportar á Lòcris aquellas tejas, destruyendo con un decreto de profundísima piedad la impía obra del censor.

El rey de Epiro, Pirro, no recibió menor castigo de los dioses, según refieren los antiguos, pues habiendo obligado á los Locrios á que le diesen gran cantidad de dinero perteneciente al templo de Proserpina, y marchando por mar cargado con la sacrilega adquisición, vióse acometido de improviso por terrible tempestad que le estrelló con toda su flota contra las costas que se hallaban junto al templo de la diosa; siendo muy de notar que se halló entera la cantidad robada, y fué restituida al sagrado depósito de donde se había sustraído.

También de Dionisio, tirano de Siracusa, refiérese que violó la religión no pocas veces, por lo cual fué castigado merecidamente. Después de saquear el ya mentado templo de Locris, y habiéndose hecho á la vela, observando, ya en alta mar, que los vientos eran muy favorables, se cuenta que dijo sonriendo á los compañeros de viaje: *¡Mirad cuán próspera navegación conceden los dioses á los sacrilegos!* En otra ocasión despojó á Júpiter Olímpico de un manto de gran valor y recamado de oro que el tirano Gelón había donado en honor de aquel dios, y procedía de los despojos de una batalla con los Cartagineses; y poniendo en hombros de la estatua otro de lana, habló de esta suerte: *En verano debe de ser pesado un manto de oro, y en invierno incapaz de resguardar del frío; en cambio uno de lana es á propósito para una y otra estación.* El mismo tirano mandó arrancar á una estatua de Esculapio la barba de oro, pretextando *no convenia que llevase barba el hijo cuyo padre era imberbe.* A las imágenes que tenían en sus manos extendidas despojos de guerra, copas y coronas, se las quitaba, alegando que las recibía, y decía que era mucha necedad no querer recibir lo que nos ofrecen aquéllos de quienes imploramos bienes. Pero no quedó sin castigo, pues, si bien los antiguos discrepan no poco tocante al fin de Dionisio, diciendo, por ejemplo, Valerio Máximo, que expió sus crímenes en la persona de su hijo, y Firm. Lactancio que dejó á éste por heredero del reino, es lo cierto que Juan Bouchard que habla en el lib. 4.º de su obra de los dos Dionisios, padre é hijo, sacrilegos ambos, pero mucho más el segundo que el primero, nos presenta castigado al más criminal, quién pagó sin

duda por sí y por su padre. Pues bien; Dionisio el Joven, después de cometer mil sacrílegos atropellos, fué desterrado de Siracusa y acogido en Lócris; y como en esta ciudad se hubiese apoderado fraudulentamente del poder y lo ejerciese tiránicamente, añadiendo á su despótica dominación el sacrilegio cometido con las mujeres de Lócris á quienes, invitadas por él para ofrecer presentes á Vénus, arrebató cuanto traían á aquel objeto, despidiéndolas enseguida, fué arrojado á la fuerza de la ciudad. Vuelto á Siracusa, y arrojado otra vez de ella por sus crímenes, se refugió á Corinto donde vivió algún tiempo ocupado en los más viles oficios; y hay quien asegura que murió violentamente, ateniéndonos á lo que dice el autor últimamente citado.

De Cayo Varron se creyó que habia sufrido el terrible desastre de Cannas, porque siendo edil habia abusado de un niño de hermoso aspecto en el templo de Júpiter Máximo; profanación que cuidó de reparar el Senado.

Y Cneo Pompeyo, ¿por qué creyeron los antiguos que experimentó tan triste suerte, sino por el sacrilegio cometido en el templo de Jesusalen, después de apoderarse de aquella ciudad en nombre del pueblo romano reduciendo á cautividad á los hermanos Aristóbulo é Hircano, y confiriendo después á este último el pontificado? De ello habla Flavio Josefo en el libro 10.º de la citada obra. En justo castigo de tal atropello, permitió Dios que vencido Pompeyo por César en los campos de Farsalia, fuese condenado á morir por Tolomeo, rey de Egipto, cuyo padre debiera al favor de Pompeyo el trono de aquel país, al cual se habia refugiado el vencido creyendo encontrar en él protección y agradecimiento: su cabeza fué después presentada al vencedor. Dícese que al tenerse noticia de la llegada de Pompeyo, los consejeros del rey de Egipto no sabían qué resolver, es decir, si exponerse á la ira de Julio César, dando acogida al fugitivo, ó deshacerse de él; y que un anciano levantando la voz dijo: *Favor á los felices; abandono para los que abandonó la suerte*, prevaleciendo su inicuo consejo.

No pueden pasarse por alto el sacrilegio y su consiguiente castigo que refiere Justino, tomándolo de Trogo Pompeyo en el 8.º libro de *las Antigüedades*. Al narrar la causa de la ruina de los Griegos, dice que los Tebanos dijeron ante una asamblea pública que los Lacedemonios en tiempo de treguas habian ocupado la fortaleza de Tébas, y que los Focenses habian devastado toda la Beocia. Privados por esto los Focenses de sus bienes, tierras y mujeres, fuéronse al templo de Delfos, y conducidos por Filomelo entraron en él, y después de apoderarse de mucho dinero, com-

praron soldados mercenarios é hicieron guerra á los Tebanos. En el primer encuentro quedaron vencidos los Tebanos y dueño de su campamento el enemigo; más en el segundo murió peleando entre los más valientes Filomelo y pagó con su sangre el referido sacrilegio. Y habiendo sucedido á aquel general otro llamado Onomarco, temiendo tanto los Tebanos como los Tesalios que no podrían hacer frente al poder del nuevo jefe, eligieron por general á Filipo de Macedonia, el cual, puesto al frente del ejército, presentòse como vengador del sacrilegio, más bien que como defensor de Tébas, y mandò á los soldados llevar coronas de laurel, y marchar contra el enemigo como guiados por la divinidad. Al ver los Focenses las insignias de Apolo, aterrados por la conciencia de sus delitos, arrojan las armas, y dispersándose, expian con terrible destrozo que entre ellos hace el vencedor el sacrilegio cometido. Es indecible la gloria que de tal suceso reportó Filipo; no sólo fué considerado como vengador de un sacrilegio que reparò como representando á todo el mundo pagano, sino que se le mirò como semi-dios. Pero ingrato á su vez este hombre, perpetrò también no pocos sacrilegios, mas no escapò al castigo, pues habiéndose apoderado, fingiendo amistad, de muchas ciudades de Grecia que le habían proporcionado no pocos auxilios, y despojando sus templos, murió á manos de Pausanias mientras celebraba con un convite el feliz éxito de sus empresas en compañía (entre otros) de su hijo Alejandro y de su yerno del mismo nombre; no faltando quien dice que su mismo hijo estaba en el secreto de la conspiración.

Y si quisiera decir algo de los sectarios de Mahoma, y comparar el respeto que tienen á sus mezquitas y religión con el de los hebreos y aún con el de los católicos, no hallaríamos pequeña diferencia, ya que tal es la reverencia con que miran á su divinidad, que no sólo tienen por gran crimen quitar algo de lo que á ella dedican, sino que entre ellos no es lícito pisar el sagrado pavimento á no ser con los piés desnudos y limpios; y llega su religiosidad hasta tal punto, que condenan á muerte como sacrilego á quien quiera se atreva á apoderarse de los calzados que dejan en las puertas de las mezquitas los que penetran en ellas. Y tú cristiano, ¿no te avergüenzas no de ya de pisar el lugar sagrado, sino que ni siquiera de mancharlo, y de tratar inconsideradamente, profanar, violar y aplicar á usos profanos los vasos sagrados?

¡Ay Señor! ¿De cuándo acá nos hemos de ver obligados á decirte: *Donde estás, Señor? Duermes ó estás en vela? Los delitos que con mano fuerte castigabas en la ley antigua bien que cometidos con-*

*tra una religión falsa, ¿los dejas cometer impunemente en el seno de tu religión? No lo permites sin causa.*

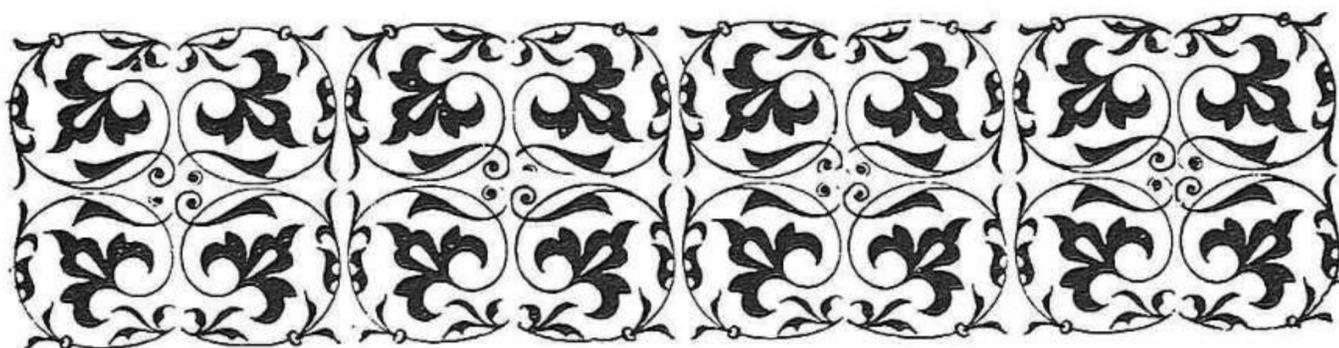
*(Se continuará)*

*Por la traducción y notas aclaratorias,*

J. G. S. PBRÓ.



MINISTERIO  
CULTURA



## LA INMORTAL CIUDAD

RECUERDOS DE LA HISTORIA Y DE LOS MONUMENTOS DE GERONA.

ASPECTO GENERAL DE LA HISTORIA DE GERONA.

(Continuación)



A nube, sin embargo, estiéndese, avanza desde las montañas y los bosques de las diócesis gerundense y ausetana. No oyen las ciudades y villas, menos los castillos, las catedrales y los monasterios, el rumor de lejano trueno que resuena en ella, ni los relámpagos que la iluminan á intervalos: atentos sólo á la cuestión política, no se aperciben de la cuestión social, que va á disputarle y quitarle la primacía.

Desde el siglo XII gravitan varios *malos usos* sobre muchas comarcas de Cataluña; en el siguiente la legislación admite ya la emancipación, en el XIV se va elaborando el derecho consuetudinario emancipador, como se había formado el esclavizador desde el siglo IX, y la Potestad, el Estado, el monarca y las Cortes no han contradicho ni el uno ni el otro (1).

(1) La servidumbre de remensa y de los malos usos impuesta á colonos y á braceros, rastréase ya en el año 812 cuando los condes gobernadores de la Marca española y varios oficialés suyos arrojaban de sus propiedades á muchos habitantes que las habían desyermado en el siglo VIII, cuando les despojaban de

El movimiento de emancipación de los siervos comenzara por la fuga: hácia la misma época en que el arte, por mano de los hijos del pueblo, enriquecía los templos con obras tan primorosas y valientes como el retablo de plata de la catedral de Gerona, los señores eclesiásticos instaban vivamente al rey que prohibiese en 1339 dar asilo en las tierras de la corona y de los barones á los siervos de remensa fugitivos de los señoríos eclesiásticos más duros y rigurosos con ellos que los reyes y los nobles.

Bandos, luchas, incendios y homicidios, tragedias de la esclavitud cuando el esclavo reclama la libertad á un dueño injusto, horrorizan á varias comarcas de Cataluña durante el siglo XIV, y aún no alcanzan aquí los horrores que en Francia y otros países de señorío feudal más tiránico y duro, donde la *Jacquerie* es arrojada por el despotismo señorial á los más violentos extremos. En 1388 los siervos de remensa, los más sujetos en Cataluña á la servidumbre, llegaron á reunir crecidas sumas con que redimirse y ofreciéranlas al monarca, según lo hacían los municipios, para

la investidura imperial ó real que les diera Carlomagno del año 780 en adelante es decir, desde que Gerona se había entregado al reino franco; rastréase cuando los condes y sus oficiales quitaban á los habitantes poblaciones que estos habían levantado y les obligaban por la fuerza, por medio de los sayones, á tributos injustos; cuando imponían censos á los españoles hacendados ya en los baldíos, que se habían acogido á la Marca española ó Cataluña la Vieja; cuando los colonos para ser favorecidos por los condes y sus subalternos, les pagaban tributos voluntarios y estos los exigían luego como perpétuos é irremisibles; cuando los españoles refugiados de los países ocupados por los mahometanos á la Marca catalana, se constituían en vasallos particulares de un conde ó se vinculaban á los servicios usuales en virtud de un feudo; cuando en 816 los más pudientes entre los habitantes de la Marca se apoderaban de los terrenos desyerados por otros, cuando unos se avasallaban con un gran hacendado recibiendo, terrenos en cambio. Véanse la capitular de Carlomagno á los ocho condes gobernadores de la Marca y Septimania, espedita á instancia de varios habitantes acaudillados por hombres de Montgrony; la capitular constitucional de Ludovico Pio, la de las tres copias ó Estamentos, del año 815; la otra capitular del mismo Emperador, la de las siete ciudades, del 816: las tres de la catedral de Narbona, y la de Carlos II el Calvo, de S. Saturnino de Tolosa, constitucional también, espedita en 843 á instancia de los barceloneses, la cual es de la catedral de esta ciudad y se halla en Diago y Pujades. Las tres primeras en Romey, las cuatro, mejor, en Balucio.

La idea secular de que los vasallos de remensa descendían de los labradores que habían permanecido en sus tierras súbditos de los árabes en vez de retirarse á los montes para librarse de ellos, tenga acaso origen en los españoles venidos á Cataluña la Vieja al principio de la reconquista, fugitivos de las comarcas dominadas por los mahometanos, y en ser estos españoles el objeto principal de dichas capitulares y avasallarse á los condes y á los grandes hacendados como se vé en las propias capitulares.

obtener la emancipación. Pero el rey no osara decidir la cuestión por sí solo, pues hay señores feudales eclesiásticos, y miles de estos vasallos tan vejados por sus señores son vasallos de la Iglesia, de las catedrales de Gerona y Vich, de numerosos monasterios de una y otra diócesis. Dirigiase el rey al Sumo Pontífice proponiéndole que los dos, la Iglesia y los señores aceptasen las sumas ofrecidas por los labradores vasallos á cambio de su redención de los malos usos; pero el asunto quedara en suspenso á la muerte del príncipe, y el papa, indeciso.

A principios del siglo XV, aparecía como un rayo de sol en medio de las densas tinieblas del ergástulo la reina aragonesa María de Luna, esposa de Martín, pidiendo al pontífice Benito XIII que impulsase á los señores feudales eclesiásticos á libertar de los malos usos á los labradores de remensa. La indignación de un alma justa en presencia del despotismo y la compasión en presencia de la miseria social de aquellos desdichados, centellean en las cartas de esta redentora de cautivos al Pontífice del clero catalán; mas los señores feudales eclesiásticos que después en el Parlamento de Cataluña contribuyeron tan poderosamente al avasallamiento de la Patria á la dinastía castellana á la voz del Pontífice, le desatendieron cuando se trataba de la emancipación de hombres. Los barones feudales también la rechazaran siguiendo el ejemplo de los prelados.

El Interregno (1410-12) y el levantamiento del Conde de Urgel habian transcurrido sin que los vasallos de remensa se aprovecharan de la agitación del país; permanecieran quietos y abatidos. Hasta mediados del siglo no se han movido los vasallos de remensa y lo han verificado pacífica y legalmente. En 1447 han pedido al rey Alfonso el *Ausente*, el *Napolitano*, permiso para organizarse, al otro año han comprado por su dinero al monarca este permiso. La organización la tienen establecida por diócesis y parroquias, con tasas ó donativos para reunir fondos y con síndicos parroquiales y diocesanos elegidos por ellos, que les representen. Escomunionen de los prelados feudales á los vasallos de remensa, sus síndicos y á los oficiales del rey que les protejan, luchas armadas y todos sus odios y furoros se oponen á la emancipación y los siervos arrojados del gremio de la Iglesia por querer redimirse por dinero, por querer comprar su emancipación á los señores eclesiásticos, maldicen, sino de la Iglesia, de sus príncipes y del señorío feudal de sus dignatarios y de los prelados. El báculo no es ya para ellos báculo pastoral, sino maza que pretende aplastarles pecho y cabeza, cuchilla que tira á cortarles lengua

y manos. (1) Cita el monarca siempre ausente á los señores feudales para que comparezcan ante su tribunal á responder á las quejas de los vasallos de remensa contra los malos usos; los señores se niegan, le tildan de incompetente: solamente las Córtes con el monarca, según ellos, tienen facultades legales para resolver la cuestión y fallar en el juicio. ¡Y en las Córtes son ellos juez y parte, mayoría de dos terceras partes, constituyendo dos de los tres Brazos ó Estamentos y parte sobremanera interesada....! Y en las Córtes no tienen los vasallos feudales voz ni representación, es decir, les representan sus dominadores y ellos no tienen allí, en los escaños, ni un síndico como las poblaciones....!

La Diputación general de Cataluña y los Concelleres y Consejo de Ciento de Barcelona piden el sobreseimiento de la causa, con lo cual enagénanse la simpatía de los vasallos feudales y les preparan sin quererlo ni saberlo á optar por el rey en un próximo conflicto entre la corona y el país. Un decreto del monarca les libra de satisfacer los malos usos y veda á los señores feudales exigirlos, ellos se retraen de satisfacerlos y se escudan con el trono; más al fallecimiento del príncipe, varios señores los exigen rigurosamente. (1458)

Revoca el sucesor, Juan II, estos decretos de su hermano en 1460, mas luego al ver que los señores toman partido por su hijo el príncipe de Viana á quién persigue mortalmente, revoca esta revocación y quedan otra vez abolidos por el monarca los odiados tributos, libres de ellos los siervos de remensa. En medio del disgusto que esta abolición ocasiona á los señores, ocurre la prisión de Carlos de Viana por su padre en las Córtes de Lérida, después de una reconciliación aparente celebrada meses ántes; niégase el

(1) Las poblaciones y las clases, como en Cataluña los payeses de remensa para emanciparse de los malos usos y los plebeyos de Barcelona para entrar en la Concellería, solían comprar con dinero que reunían, las franquicias, privilegios, libertades y exenciones que les concedían en apariencia, pero en realidad les vendían los monarcas. Sin la escasez de numerario de los príncipes, las poblaciones, las clases, las asociaciones, hubieran carecido de muchas franquicias, fueros, libertades y privilegios que les «concedían» aquellos. Esto aparte de los servicios que prestaban á los príncipes en las guerras y les autorizaban para reclamar otras exenciones.

La liberalidad de los monarcas de la Edad media es más aparente que real. Lo mismo la variedad: cada barón era un rey, cada población un estado; pero en medio de tanta diversidad y variedad, había en toda Europa una gran uniformidad de ideas filosóficas, religiosas y políticas. Al revés en nuestro siglo; en medio de la uniformidad política legal ó exterior, hay una gran diversidad de ideas de individuo á individuo en lo político, religioso y filosófico.

monarca á reconocer á su primogénito como su lugarteniente, según eran leyes y costumbres de Cataluña, desoye á los embajadores catalanes y les amenaza con la ley de «menos valer», con la ira de los monarcas, mensajera de la muerte y con que van á promover los Estamentos de Cataluña mayores y más graves cuestiones que no piensan. Esta amenaza la hace efectiva desde luego: la prisión de Carlos y las embajadas conminatorias se efectúan en Diciembre (1461) y en el inmediato Enero los agentes del rey se esparcen entre los vasallos de remensa contra los señores, como en Tortosa y el Rosellón en favor de su separación de Cataluña. (1) Así contesta Juan II al movimiento de las tropas catalanas contra su persona y al intento de prenderle en Lérida por infractor, en contra de su hijo, del seguro ó inmunidad que tienen los asistentes á las Cortes.

El Consejo de los veinte y siete, nombrado por los Brazos ó Estamentos, acaudilla la agitación de Cataluña, cuyo gobernador por el rey es fugitivo y preso. En Aragón, Valencia, Navarra, Sicilia y Cerdeña cunde el levantamiento á la nueva de la prisión del heredero del trono y de la marcha de las milicias del Consejo catalán contra el rey para prenderle en Lérida y á la nueva de la fuga del monarca llevándose preso á su hijo. Ante lo general y formidable del levantamiento cede el monarca y la reina madrastra acude á sacar del encarcelamiento al popular primogénito. Acójese este á Barcelona donde es recibido en triunfo y mientras negocian la Diputación, el Consejo y la reina las condiciones de la lugartenencia del primogénito y el alejamiento del rey, tirando á independencia y separación interina del Principado, en tanto reine un monarca tan absoluto de su poder como Juan II, la reina y la Diputación procuran atraerse á los vasallos de remensa. La una recorre poblaciones y manda emisarios y agentes entre ellos para que se levanten, la otra se coloca como mediadora entre vasallos y señores y acoge á los siervos, contrarrestándola los agentes del rey que niegan á la General el poder y las facultades que tiene el

(1) Hasta el siglo XVII, viniendo de la Edad media, llegaron los esfuerzos del Rosellón y de Tortosa para separarse de Cataluña. En 1640 la Diputación excluyó del Principado á Tortosa, dominada por el ejército castellano, para que el virey marqués de los Velez no jurase su cargo en tierra catalana; pocos años después Castilla entregó el Rosellón, no á la independencia; á la dominación francesa bajo la cual fué y sigue siendo provincia. En cuanto á Tortosa, el Estado absolutista y unitario al cual se entregó en 1640, la ha reducido á distrito de una provincia centralizada. No son súbditas ya de Cataluña ambas comarcas; sino de los Estados unitarios español y francés.

monarca para resolver la cuestión en definitiva é inapelablemente. Las demoras de la Diputación contenida por los señores, de cuyos Estamentos se toma y la idea general en las clases populares de ser el monarca la autoridad suprema y prepotente, alejan de la Corporación nacional y constitucional á los siervos y les echan del lado del monarca absolutista y extranjero en Cataluña y en Navarra en aquellos siglos de completa separación entre la corona de Aragón y Castilla y entre los reinos navarro y castellano. El resultado es la sublevación armada de los labradores de remensa en la diócesis de Gerona (Mayo de 1461). A poco se firma la capitulación de Villafranca que veda al monarca la entrada en Cataluña y Carlos de Viana queda establecido como primogénito lugarteniente del rey su padre y favorece como este y su tío Alfonso á los vasallos de remensa. (1) Así transcurre el verano, hasta que en Setiembre fallece el aclamado príncipe y vienen á Cataluña su madrastra y su hermanastro Fernando, después el Católico, a ejercer éste la lugartenencia, á dirigirle su madre como tutora (*tutriz*, *tudriu* en catalán antiguo) natural.

Beso de Judas dado á Cataluña y señal misteriosa de conjuración contra sus nuevas libertades son el ósculo que imprime y la cruz que traza la reina madrastra sobre el ataúd de Carlos de Viana depositado en el presbiterio de la catedral de Barcelona. Desde esta ciudad, como después desde Gerona, atiza por medio de sus agentes á los vasallos feudales contra sus señores, que constituyen los Estamentos. Oficialmente bien poco ó nada les prometen ella y el rey, dispuestos á favorecerles ó á abandonarles según procedan los señores; mas los oficiales y agentes reales que les acaudillan prometen á los vasallos la abolición de los malos usos y de todos los tributos y prestaciones señoriales, gratuita, ordenada por el monarca, callando traidoramente el designio de abandonarles según se sometan los señores al rey, y de no emanciparles

(1) Según afirma Fernando el Católico en su sentencia arbitral de Guadalupe (1486) entre señores y vasallos de remensa, los malos usos fueron también prohibidos é interdictos por el príncipe Carlos de Viana lugarteniente de su padre Juan II en 1461, como lo fueran por este rey y por Alfonso su antecesor y desde entonces no se pagaron ya.

En 1790 los siervos polacos no se fiaban de Koziusko y sus amigos porque los nobles independientes trataban de mantener los derechos feudales; en nuestro siglo las clases jornaleras no se fiaban de la clase media liberal y republicana, y en no pudiendo efectuar por sí mismas las reformas sociales, acudirían á una dictadura monárquica socialista. Aquí está el secreto de la elección y el encumbramiento imperial de Luis Napoleón Bonaparte ó Napoleón III.

sino de los malos usos y aún mediando fuertes indemnizaciones pecuniarias á los tiranos y en época remota.

El pueblo rural y los parciales de la reforma agraria ó de la propiedad territorial, creen tan sólo en el poder absoluto y fuerte vitalicio, hereditario y unipersonal; así que los vasallos de remensa confían sólo en el rey, que es este poder, desconfían de la Diputación, mayormente cuando las Cortes y los Estamentos se oponen á la emancipación, hasta á la concedida por dinero.

Formidable es el levantamiento armado de los vasallos en Febrero de 1462 instigados por los agentes del monarca: la guerra social estalla por completo. Recorren en bandas de centenares el obispado de Gerona poniendo en libertad á sus compañeros presos por los señores, atacando castillos y poblaciones, y haciéndose fuertes en algunos. Se unen á los siervos de remensa otros vasallos feudales menos oprimidos, pero que quieren redimirse de todo censo, derecho y arrendamiento, aspiran á la propiedad de la tierra gratuitamente adquirida á la voz del rey contra los señores, conforme les han insinuado los agentes reales. La ley agraria, la repartición de la tierra en lotes, la expropiación de los señores feudales y grandes propietarios territoriales es la voz general de los labradores menos oprimidos que se unen á los de remensa y de los colcnos ó arrendatarios y jornaleros que se les juntan. En medio de las creencias religiosas de la época y de todo el pueblo, aducen los labradores sublevados, que el primer hombre falleció sin testar y que según leyes y costumbres, la tierra tiene que dividirse entre todos sus descendientes, dejando los unos de poseer grandes propiedades mientras la mayoría no poseen un terroñ. Toman rehenes del partido de los señores, amenazan á los párrocos, á los ricos y á los monasterios; no menos á los obispos y cabildos. Los labradores de la diócesis de Vich, no menos sublevados que los de Gerona, intentan apoderarse de la ciudad para acabar con el dominio feudal de aquella sede, de su prelado y sus canónigos.

Los independientes de Barcelona, inclusa la mano «menor», de menestrales ú oficiales y jornaleros, junto con los señores acusan á la reina de conspirar para que los labradores vasallos se subleven y crezcan sus exigencias, para que los pueblos rurales clamen por la vuelta del rey y por la abrogación de los capítulos de Villafrauca. Ocurre en la ciudad un movimiento en este sentido realista, el cual es sofocado rigurosamente por los parciales de los capítulos y de la Diputación, y es atribuido á los manejos de la reina. Esta y su hijo Fernando el lugarteniente, menor de edad, salen para Gerona, no viéndose seguros en la capital revolucionaria y

ciudad republicana: se acogen á la capital conservadora y monárquica, alegando el más pronto y fácil sosiego de las turbaciones rurales, y allí encuentran partido así en la ciudad influida por su prelado, como en las campiñas preparadas con grandes esperanzas de reforma social por los capitanes del monarca.

El rey de Francia, cuyos interesados ofrecimientos por adquirir el Rosellón fueron rechazados por la Diputación y el Consejo extraordinario de Cataluña, dirígese al rey Juan con el mismo motivo; acepta el rey sus ofertas, al tiempo que manda prender á su hija Blanca de Navarra y encarcelarla en el castillo de Ortez, donde fallece más adelante con sospechas de veneno, como su hermano Carlos de Viana. (1) (Abril de 1462).

El mes de Mayo siguiente es agitadoísimo como la revolución, tempestuoso y variable como la proximidad del verano. Hacia la parte de Lérida estalla un formidable alzamiento rural en favor del rey, crece el de los labradores de Vich y Gerona que enarbolan al frente de sus agolpamientos, no ya la aguijada popular, sino la bandera real; no ya la enseña del labrador libre, sino la del vasallo del monarca absoluto. La Diputación, sobrado tarde, presenta á los vasallos de remensa unas bases de concordia entre ellos y los señores para abolir los malos usos. La reina se opone á la concordia, varios nobles reunidos en Peralada protestan contra ella, vacilan muchos labradores, tiemblan los agentes reales, gran parte de la opinión se declara contra las bases acordadas; pero la mayoría de los labradores de remensa «se adhiere á la patria ó á Barcelona, la minoría al rey», según escribe el canónigo gerundense

(1) Los que más favorablemente juzguen al rey Juan II de Aragón, de la dinastía bastarda y fratricida de los Trastamaras, sombra y borrón de la España castellana, por mucho que le den razón contra su primogénito el Príncipe de Viana y contra el testamento de la reina de Navarra, no alcanzan á vindicarlo de los rigores que empleó contra una hija, Blanca, en favor de otra hija, Leonor, después reina de Navarra. Tampoco del apasionamiento estremo por la segunda esposa Juana Enriquez, que le llevó á pasar por encima de todo para abrir el camino del trono de los Estados de Aragón al hijo que hubo en ella, Fernando el Católico. Parece imposible que Cataluña consintiese tal príncipe y que antes aceptase la dinastía de Trastamara, hija de una manceba de un rey de Castilla y chorreando sangre; que Cataluña en estas cuestiones dejase sola á su capital Barcelona.

Siquiera Berenguer Ramon el *Fratricida*, si fué suportado, obtuvo alguna gloria contra los mahometanos, fué destituido al fin mas ó menos directamente y hubo de tener á su lado como sucesor á su sobrino, hijo del asesinado. Y era en el siglo XI, no en el XV, de tantas repúblicas municipales y regionales.

Sea dicho todo bajo la sola, única, completa, exclusiva y absoluta responsabilidad del autor de este escrito.

Andrés Alfonsello, testigo de vista de aquellos sucesos. «*Que les remenses son quitades, que les agullades hi traurán les lances*» se oye por doquier en las bandas de los siervos; la reina vé desde Gerona desaparecer la bandera real de entre estos vasallos feudales y quedar sola la aguijada como señora de la guerra social.

La Diputación y el Consejo arman tropas á despecho de la reina, las que dirigen á Gerona con el motivo de los payeses de remensa: van mandadas por el conde Hugo de Pallars, la segunda casa soberana de Cataluña, destinada como la de Urgel á ser anodada por la dinastía castellana (1) Otras van hácia la parte de Lérida para impedir la entrada de Juan en el Principado, al cual se encamina con sus parciales, ¡procedente de Navarra y de Aragón, para romper la capitulación de Villafranca del Panadés, que le aherroja. El deplorable sitio de Gerona es un episodio muy triste. Luchan catalanes contra catalanes, una ciudad contra otra: la conservadora y monárquica, por una dinastía estrangera y fratricida, por un padre durísimo, por una madrastra ambiciosa para su hijo. La ciudad revolucionaria, republicana, tiene á su lado á los señores, que apartan de ella á los siervos. Gerona viendo crecer el poderío de los monarcas en toda Europa y acercarse el predominio del trono, se une al monarca, se le hace grata, prescindiendo de la sangre de sus venas, de la sensualidad que arde en sus ojos y en sus labios, del azote y látigo que enarbola como centro. Gerona es una ciudad pacífica, religiosa, puramente de su país y de sus paisanos. Barcelona, ciudad frecuentada por estrangeros, relacionada por el comercio con estrañas y diversas gentes, de varias ideas religiosas, ciudad belicosa y relativamente cosmopolita, ciudad de movimiento, ve tambien crecer el predominio de la monarquía; pero no se le adhiere, le resiste; no le acepta, se le opone. Por esto y como había resistido á Fernando de Antequera, pone al frente de su ejército al conde de Pallars, un segundo de Urgel; por esto pretende emanciparse del mando absolutista del rey y se acoge á la lugartenencia de Carlos de Viana, y es la más ar-

(1) Los condados de Urgel y Pallars eran más independientes del de Barcelona que los del Rosellón, Cerdaña, Besalú, Peralada y Ampurias, eran casi independientes: ¿Contribuiría esto á que Cataluña no pudiese más empeño en que el conde Jaime fuese rey á la muerte de Martín en 1410-12? Esta casa soberana fué aniquilada desde la derrota, el encarcelamiento perpétuo, la confiscación de bienes, la miseria y el asesinato del *Desdichado* por el primer rey de la dinastía castellana. Como si la Diputación se propusiese hacer vengar este estermínio por la otra casa soberana, suscitó contra el tercer rey castellano al conde de Pallars, cuya casa fué estinguida desde la confiscación y el destierro hasta la miseria y el encarcelamiento por los monarcas tercero y cuarto de la dinastía castellana.

diente partidaria de este príncipe, é impone y sostiene contra el poder real los capítulos de Villafranca.

Prolóngase el sitio de Gerona con varia suerte de las armas; el centro de la ciudad resiste cual núcleo diamantino como otras veces, amparándose la reina, el príncipe Fernando y el obispo en la fuerte torre Gironella. Mientras dura el prolongado sitio, la Diputación y el Consejo en Barcelona declaran enemigos de la tierra á Juan II, á la reina y al príncipe Fernando, destituyen del trono al rey, negándole la obediencia, afirmando el derecho de la nacionalidad catalana para destronar á sus príncipes perjuros y liberticidas y para elegir otros. (9-11 Junio 1462.)

A los pocos dias aparece la memorable carta de emancipación á los vasallos de remensa por la Diputación, ofreciendo libertarles de los malos usos gratuitamente por encargarse el erario general del Principado de indemnizar en metálico á los señores feudales. (Junio.) La carta dirigida á la Diputación por varios señores reunidos en la Bisbal contra la carta de emancipación, patentiza la lealtad de los Diputados generales y su Consejo: la representación nacional de Cataluña no mira por los señores, ya que estos protestan y desde la carta de emancipación de los siervos de los malos usos se van alejando gradualmente de ella y acercándose al rey con el cual, juzgan, no se pasará de la suspensión, mientras que los diputados y consejeros reunidos en la democrática Barcelona van á la abolición y á la emancipación ó redención completa. (1) La representación nacional de Cataluña mira por los sier-

(1) La Diputación hizo por los vasallos de los malos usos ó de remensa más que el monarca. Juan II les dejó como estaban, con la inhibición é interdicción de los odiados tributos; pero sin redimirles de su prestación. Fernando el Católico revocó la inhibición, volvieron los señores á exigir los malos usos, estalló la segunda guerra social, las dos partes le nombraron árbitro y falló la abolición de los malos usos, pero no gratuita para los vasallos ó esclavos de remensa; sino indemnizando estos pecuniariamente á los señores. Solo abolió gratuitamente los treinta malos usos que podríamos llamar «menores ó veniales.» Pero los seis mayores se los hizo indemnizar pecuniariamente á sus tiranos y los reconoció como legales é incluidos en el derecho consuetudinario, según la teoría de los «hechos consumados» contra la que tanto han clamado de un siglo acá monarquía, nobleza y estamento eclesiástico que entonces se atuvieron á ella para tener en pié los seis malos usos capitales. Los diezmos y primicias, los censos, tascas, quintos, cuartos y otros derechos señoriales quedaron en pié en 1466 y los corroboró Fernando el Católico en 1486 después de tanto como á los vasallos de remensa habían prometido los capitanes de Juan II, como que varios derechos de éstos tuvieron que ser abolidos por los liberales modernos en 1811, 20 y 35, habiéndolos restablecido la monarquía absoluta en 1814 y 23.

En 1520-21 los nobles castellanos se adhirieron en gran número á las Comu-

vos lealmente; en prueba, estos se le adhieren y si se separan de ella para volver al rey, es porque conocen que éste ha de vencer por la fuerza de las armas, y ven á Barcelona y á la Diputación en camino de ser abandonadas por la mayor parte de Cataluña, contrariados por los señores en la cuestion de abolir los malos usos, y al monarca en camino de vencer con el auxilio de las lanzas francesas codiciosas del Rosellón, al cual ya dominan contra el Principado.

La representación nacional de Cataluña quiere contrarrestar el absolutismo de la corona hácia el cual se encamina la opinión en España y Europa, va á luchar con la fatalidad y la fuerza, con la victoria monárquica, con el triunfo del absolutismo. A esto se encamina, al intento se esfuerza y protesta; no va á sostener los derechos y pretensiones feudales de los señores de los malos usos. Esta cuestion social es para ella un mero episodio, que resuelve por la emancipación. Los siervos se van con el poder más fuerte y más pródigo en promesas para quedar como antes de estallar la guerra: deslúmbrales el astro que más brilla y se levanta sobre el horizonte, y ha de secarles como á tierra.

Barcelona reconoce enseguida que la abandonan las poblaciones, los señores y los vasallos de remensa, que á estos ni la emancipación gratuita les retendrá al lado de la libertad política, que á los señores les va alejando la carta de emancipación de los siervos expedida por la Diputación al calor de la ciudad democrática y republicana. Es entonces cuando se ostenta la idea de erigirse Barcelona en Señoría como Génova, es decir, en república separada, libre, viviendo de la navegación y del comercio, dejando que Cataluña, sus señores feudales y sus vasallos de remensa, vuelvan al rey absoluto y sean súbditos de la monarquía, pues la van acatando y anteponiéndola á la libertad.

J. NARCISO ROCA

nidades; mas en cuanto estas no se ciñeron á las cuestiones políticas contra la monarquía absoluta, volvieron el rostro á los comuneros populares ó ciudades y se pusieron al lado del rey-emperador Carlos de Gante. Hoy día ¿porqué sino por temor á las reformas sociales que reclama el cuarto Estado, sufre el tercero grandes vejaciones de los gobiernos así en lo político como en lo administrativo y económico, recelando de la república y de la excentralización política?



## NOTICIAS

**C**ON el título de *Margaridoyas*, acaba de dar á luz una pequeña colección de poesías originales en catalán nuestro paisano D. José Simón y Jubany, Pbro., en su mayor parte religiosas y patrióticas, alguna ya publicada antes de ahora, revelando el entusiasmo de su autor por las glorias del país. Forma un cuaderno en 8.º de 40 páginas.

Para no retrasar la publicación del presente número dejamos de publicar el programa de premios para el próximo certámen que la Asociación literaria, empezará á repartir en estos días, aunque incompleto, pues faltan á contestar algunas autoridades y corporaciones á quienes según costumbre invita la Asociación, Es de sentir el retraso que va acentuándose de algunos años á esta parte en la publicación del cartel, especialmente por razón de los trabajos que requieren preparación y tiempo por parte de los escritores.

Sabemos que está bastante adelantada la impresión del volúmen de las composiciones laureadas en el certámen del año último y que quizás para todo el entrante mes podrá repartirse el correspondiente ejemplar á los señores socios, al repartírsele el título del año actual.

A propósito de certámenes. La Sociedad literaria recreativa que celebró en La Bisbal en el año pasado el primero literario-musical, ha publicado ya el cartel correspondiente al del actual, cuya distribución de premios tendrá lugar el 16 de Agosto próximo, segundo día de la fiesta mayor de aquella villa. Forman el Jurado literario los Sres. D. José Coroleu, Presidente; D. Ramón Basagoda, Vicepresidente; D. Joaquín Botet, D. Francisco de P. Franquesa, D. Narciso Vicente Catalá, Vocales, y D. Antonio Balmanya, Secretario.—El Jurado musical lo componen los Sres. D. Juan Carreras y Dagas, Presidente, D. Alberto Cotó y Don Joaquín Jovell, vocales.

En el certámen literario celebrado el 24 del actual en Valls, ha obtenido el segundo premio, consistente en una rosa de oro, nuestro amigo y antiguo compañero de Redacción D. Juan Bta. Ferrer y Esteve, por su composición poética *Recorts de la masia* que lleva por lema «Ben apropet de cent anys.»

Felicitemos al Sr. Ferrer por el nuevo lauro que acaba de obtener en su carrera literaria.